



México D. F. a 1 de marzo de 2016

Boletín de Prensa

Alianza Mexicana contra el Fracking rechaza la aprobación de nuevos pozos de fracking

- Responde a decisión de la CNH y la ASEA de entregar permisos para pozos en la Sierra Norte de Tamaulipas y los alrededores de Poza Rica, Veracruz
- Exige al gobierno federal abandonar técnicas de extracción dañinas y transitar hacia una economía libre de hidrocarburos

Las 43 organizaciones integrantes de la Alianza Mexicana contra el Fracking (AMCF), representativas de territorios en 11 estados de la República Mexicana, emitieron un pronunciamiento en rechazo a la decisión del pasado 26 de febrero, por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), avalada por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente en el Sector Hidrocarburos (ASEA), de entregar a la empresa productiva del estado, Petróleos Mexicanos, los permisos necesarios para la apertura de tres campos exploratorios donde se pretende hacer uso de la técnica de la fractura hidráulica. Los campos señalados se encuentran en la Sierra Norte de Tamaulipas (El Semillal) y los alrededores de la ciudad de Poza Rica, Veracruz (Maxóchitl y Kaneni).

Las organizaciones de la AMCF reprobaron la actitud omisa del director ejecutivo de la ASEA, Carlos Salvador Regules Ruiz Funes, quien no atendió los múltiples señalamientos de la sociedad civil y la academia con respecto a las profundas afectaciones sociales y ambientales nocivas asociadas al uso de esta técnica. "Regules Ruiz Funes no contempló el problema de desabasto y contaminación de agua que estos pozos pueden generar" señaló Gloria Tobón de Garza de la Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo. "Estos pozos son precursores de un modelo de explotación que puede poner seriamente en riesgo el derecho constitucional de la población mexicana que habita estas regiones al líquido vital". Otras afectaciones identificadas por la Alianza incluyen los altos volúmenes de emisiones de metano a la atmósfera (agravantes del fenómeno de Cambio Climático), los daños a la salud de las poblaciones que entran en contacto con las sustancias contaminantes asociadas a la fractura hidráulica y el riesgo de generación de sismos a partir de la disposición de aguas residuales de este proceso.

La Alianza exigió al gobierno federal que retire los permisos, contratos y asignaciones otorgados para la explotación de hidrocarburos en yacimientos de lutitas y/o donde se



contemple hacer uso de la técnica de la fractura hidráulica. Solicitaron que se reabra el debate legislativo en torno a la prohibición del *fracking* y que la Sener elabore planes sectoriales multi-
anuales que contemplen una transición efectiva hacia una economía que no dependa de los hidrocarburos. “No podemos seguir tomándonos en broma el fenómeno del calentamiento global” señaló Beatriz Olivera, académica integrante de la AMCF. “Con cada día que nos demoramos en emprender una transición hacia un modelo donde no dependamos de los hidrocarburos, estamos poniendo en riesgo la vida de generaciones futuras tanto en México como en el resto del mundo. En este sentido, apostarle al *fracking* es una decisión en sumo irresponsable de parte del gobierno federal”. Las y los activistas señalaron que continuarán llevando a cabo actividades que visibilicen ante la opinión pública los riesgos de la fractura hidráulica en México. Les preocupa, principalmente, que las poblaciones que viven en territorios que serán afectados por esta técnica cuenten con la información y las herramientas que les permitan defenderse.

El posicionamiento de la Alianza Mexicana contra el Fracking puede ser consultado en: <http://nofrackingmexico.org/pronunciamento-por-la-aprobacion-de-nuevos-pozos-de-fracking/>

Para más información sobre la fractura hidráulica y sus afectaciones puede consultar:

www.nofrackingmexico.org

@NoFrackingMx
nofrackingmx@gmail.com

fb.com/nofrackingmx/

Francisco Cravioto. Fundar, A.C. francisco@fundar.org.mx. Tel. 55 54 30 01 ext. 143, cel. 55 2830 9471.